

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Conselleria de Sanidad

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2024, de la directora general de Personal, por la que se declara parcialmente desierto el concurso de traslados específico para la provisión de diversas plazas básicas con características específicas de personal estatutario sanitario de la categoría profesional de facultativo o facultativa especialistas de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad convocado por Resolución de 30 de abril de 2024.

Por Resolución de 30 de abril de 2024, de la directora general de Personal, se convocó un concurso de traslados específico para la provisión de diversas plazas básicas con características específicas de personal estatutario sanitario de la categoría profesional de facultativo o facultativa especialistas de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad (DOGV 9841, 30.05.2024), que se especifican en su anexo I, el cual incluye plazas básicas con características específicas vacantes de la especialidad de medicina nuclear.

De conformidad con la base 3 de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el concurso de traslados específico se inició el 4 de mayo de 2024 y finalizó el 24 de mayo de 2024. Transcurrido dicho plazo de presentación de solicitudes, se ha comprobado que únicamente Raquel Sánchez Vaño ha presentado dentro del mismo una solicitud de participación en la especialidad de medicina nuclear.

Posteriormente, en fecha 11 de junio de 2024, dentro del plazo comprendido desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria y hasta el último día del plazo para formular reclamaciones contra la puntuación provisional del concurso, Raquel Sánchez Vaño desiste de su participación en el concurso de traslados específico.

Por Resolución de 16 de julio de 2024, de la directora general de Personal, se declara el desistimiento irrevocable de Raquel Sánchez Vaño de su participación en dicho concurso de traslados específico.

Por cuanto antecede, de conformidad con lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 17 del Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV 9661, 14.08.2023),

RESUELVO

Declarar parcialmente desierto el concurso de traslados específico para la provisión de diversas plazas básicas con características específicas vacantes de facultativo o facultativa especialistas de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad, convocado por la Resolución de 30 de abril de 2024, de la directora general de Personal (DOGV 9841, 30.05.2024) para la especialidad de medicina nuclear, por falta de personas solicitantes.

La presente resolución definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser impugnada por la persona interesada mediante la interposición del recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o potestativamente, podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante la Dirección General de Personal, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que se estime conveniente.

València, 18 de julio de 2024

María Amparo Pinazo Gamir
Directora general de Personal